

ISSN: 0000-0000

# Vínculos

## Sociología, análisis y opinión

Año 5 ■ Núm. 9, Marzo-Agosto 2024



DESIGUALDADES

Revista semestral del Departamento de Sociología / División de Estudios Políticos y Sociales  
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

**Universidad de Guadalajara**

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, RECTOR GENERAL; Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, VICERECTOR EJECUTIVO; Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, SECRETARIO GENERAL. **CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES** Dr. Juan Manuel Durán Juárez, RECTOR; Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario, SECRETARIA ACADÉMICA; Lic. María del Rosario Ortiz Hernández, JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO EDITORIAL. **DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES** Mtra. Sofía Limón Torres, DIRECTORA. **DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA** Dr. Jorge Ramírez Plascencia, JEFE DE DEPARTAMENTO.

**Vínculos. Sociología, análisis y opinión**, Año 5, Núm. 9, marzo-agosto 2024, es una publicación semestral editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Av. José Parres Arias, 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México. Teléfono: 333819-3300, ext. 23354. Correo electrónico: [revistavinculos@hotmail.com](mailto:revistavinculos@hotmail.com). Editor responsable: Jaime Torres Guillén. Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2012-042610503700-102. ISSN: en trámite por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impresa en Amateditorial, calle Prisciliano Sánchez #612, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100 Este número se terminó de imprimir en marzo de 2024 con un tiraje de 50 ejemplares. <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/index.htm> <http://www.vinculossociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO>

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

**Vínculos. Sociología, análisis y opinión** está incluida en los catálogos de revistas Latindex y LatinRev.

latindex



**Director y editor**

Jaime Torres Guillén

**Comité Editorial**

Alejandra Guillén González  
Héctor Raúl Solís Gadea  
Celia del Palacio Montiel  
Andrea Celeste Razón Gutiérrez  
Paloma Villagómez Ornelas  
Rafael Sandoval Álvarez  
Carlos Rafael Hernández Vargas  
Luis Rodolfo Morán Quiroz

**Asistente  
de dirección**

Nidia Verónica Covarrubias Sánchez

**Secretario técnico  
y Soporte plataforma web**

Francisco Tapia Velázquez

**Consejo Editorial**

Isabel Cristina Naranjo Noreña, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; Antonio Luzón, Universidad de Granada, España; Silvia Carina Valiente, Conicet CIT Catamarca, Universidad de Catamarca, Argentina; Carlos Javier Maya Ambía, Centro de Estudios Japoneses, Universidad de Guadalajara, México; Luisa Martínez-García, Universidad Autónoma de Barcelona, España; Bruno Baronnet, Universidad Veracruzana, México; Mariana Passarello, Universidad del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; David Gómez-Álvarez, Universidad de Guadalajara, México; María del Carmen Ventura Patiño, El Colegio de Michoacán, México; Felipe Gaytán Alcalá, Universidad La Salle, México; Liliana Cordero Marines, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, México.

**Comité Científico Internacional**

María Patricia Fortuny Loret de Mola, CIESAS Peninsular, México; Göran Therborn, Universidad de Cambridge, Inglaterra; José Luis Grosso, Centro Internacional de Investigación PIRKA, Políticas, Culturas y Artes de Hacer, Colombia; Breno Bringel, Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Universidad del Estado de Río de Janeiro, Brasil; Jorge Alonso, CIESAS-Occidente, México.

Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del CUCSH, UdeG. Av. José Parres Arias núm. 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México. Teléfono: 3819-3300, Ext. 23354.

La revista **Vínculos. Sociología, análisis y opinión** puede leerse en internet:

<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/index.htm>

<http://www.vinculossociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO>

# Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 5 ■ Núm. 9, Marzo-Agosto 2024

CONTENIDO

7 Editorial

9 Presentación

## Investigación y debate

Las fuentes simbólicas de la desigualdad política: el papel de las representaciones y políticas en la exclusión del pobre

15 **Laura García Navarro**

La globalización de la desigualdad y la construcción estructural de la vulnerabilidad a los riesgos del siglo XXI

51 **Luis Alfonso Chávarro**

¿Desigualdad? Cibercultur@ y “Un mundo donde quepan muchos mundos”

77 **Carlos Octavio Núñez Miramontes**

## Escritos de frontera

La lucha de los trabajadores electricistas en el cine: los casos de *La Boquilla* (1978) y *La otra historia. La Tendencia Democrática* (2006)

109 **Rosario Vidal Bonifaz**

- 139 Enfermedades mentales y manicomios en el cine mexicano (1917-1982)  
**Eduardo de la Vega Alfaro**
- 

**Lecturas**

- 163 Entrevista a Göran Therborn  
**Carlos Rafael Hernández Vargas**
- 

**Reseñas**

- 181 Ciudades hambrientas. Cómo el alimento moldea nuestras vidas  
**Francisco Gutiérrez Zúñiga**
- 
- 189 Criterios editoriales
-

# LA GLOBALIZACIÓN DE LA DESIGUALDAD Y LA CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAL DE LA VULNERABILIDAD A LOS RIESGOS DEL SIGLO XXI

**Recibido:** 20/11/2023

**Aceptado:** 15/02/2024

LUIS ALFONSO CHÁVARRO<sup>1</sup>

## Resumen

El presente ensayo de reflexión busca contribuir a la discusión sobre la desigualdad bajo la premisa de que resulta necesario articular los fundamentos teóricos para precisarla y permitir un abordaje empírico más comprensivo. Así, lo que aquí se propone es una articulación de enfoques de la desigualdad como el derivado de la teoría de las clases sociales, en el que esta se explica dentro de la lógica de la explotación, con el enfoque de la desigualdad persistente, centrado en el acaparamiento de oportunidades de acumulación, y, en tercer término, con el enfoque de la sociedad

---

1 Doctor en Sociología por la PUCP (Lima, Perú), magíster en Sociología, sociólogo y licenciado en Literatura por la Universidad del Valle, Colombia. <https://orcid.org/0000-0001-5103-6191> E-mail: [lchavarro26@gmail.com](mailto:lchavarro26@gmail.com). Actualmente reside en Colombia y trabaja en la Universidad del Valle -Cali.

del riesgo, pero aclarando que dicha sociedad no es distinta de la sociedad de clases, sino que, por el contrario, la desigualdad característica de esta sociedad de clases, al multiplicar los niveles de desigualdad, ha llevado a mayor exposición y vulnerabilidad a los riesgos propios del siglo XXI, como la pandemia y el cambio climático.

*Palabras clave:* desigualdad, explotación, acaparamiento, riesgo, vulnerabilidad.

### **Abstract**

This reflective essay seeks to contribute to the discussion on inequality under the premise that it is necessary to articulate the theoretical foundations to define it and allow a more comprehensive empirical approach. Thus, what is proposed here, is an articulation of approaches to inequality such as the one derived from the theory of social classes, in which inequality is explained within the logic of exploitation, with the approach of persistent inequality, centered on the hoarding of opportunities for accumulation, and thirdly, with the approach of the risk society, but clarifying that this society is not different from the class society, but on the contrary, the inequality characteristic of this class society, by multiplying the levels of inequality, has led to greater exposure and vulnerability to the risks of the 21st century, such as pandemics and climate change.

*Keywords:* inequality, exploitation, hoarding, risk, vulnerability.

### **Introducción**

El texto por desarrollar aborda el tema de la desigualdad como problema clave de la investigación social, partiendo de que, en términos históricos, la desigualdad surge como problema clave en el siglo XIX con la cuestión social relativa al crecimiento de la desigualdad y la pobreza en las ciudades industriales, y como resultado del funcionamiento de un capitalismo de mercado acompañado de procesos de individualización forzada que permiten la legitimación de la desigualdad y la compe-

tencia. Asimismo, se destaca que, con el logro paulatino de derechos laborales en dicho siglo, se crea un antecedente de lo que serán los derechos sociales, algo que, en la posguerra del siglo XX y con el surgimiento del estado de bienestar, hará posible paliar el problema de la desigualdad como nunca antes. Sin embargo, al finalizar la Guerra Fría, y con el reverdecimiento de ideologías liberales, se empieza a dar un cambio hacia el crecimiento de la desigualdad en el mundo, igualmente impulsado por otras oleadas de individualización forzada para hacer legítima esa desigualdad. Esto constituye un grave suceso e invita a una reflexión fuerte en las ciencias sociales, dado que desde el *mainstream* económico y político se ha ido legitimando un capitalismo cada vez más divorciado de los derechos democráticos de igualdad, y como resultado de ello, los niveles de desigualdad se han convertido en un detonador de vulnerabilidad a las amenazas del siglo XXI, como la pandemia y el fenómeno del cambio climático. Repensar la desigualdad, para entender por qué el giro hacia un crecimiento de esta en la globalización significa mayor exposición y vulnerabilidad a los riesgos del siglo XXI, constituye un objetivo relevante al que espera contribuir el presente artículo. En síntesis, se trata de abordar la desigualdad desde un eclecticismo crítico que retoma las ideas centrales del problema de la distribución desigual de bienes, con lo que Beck denominara distribución equitativa de males de la sociedad del riesgo, pero, a contraluz de Beck, mostrando que la sociedad del riesgo no es diferente de la sociedad de clases, sino, más bien, tratando de entender que la desigualdad de la sociedad de clases ha construido una vulnerabilidad estructural en las sociedades que facilita que los riesgos, como la pandemia o la amenaza del cambio climático, se materialicen más fácilmente, pero sin negar que son los grupos sociales en condiciones de desigualdad los que estarían más expuestos a los riesgos, por lo que no habría una repartición equitativa de riesgos sino una profundización de la vulnerabilidad en dichos grupos sociales. Lo sucedido en la pandemia con los índices de letalidad en los países latinoamericanos, y la exposición a desastres ocasionados por el cambio climático, pueden ilustrar perfectamente eso, lo que lleva a resaltar una lección aprendida: corregir los niveles de desigualdad es la mejor forma de adaptación a los riesgos del siglo XXI.

## **El concepto de desigualdad y la vieja cuestión social**

La desigualdad puede considerarse, inicialmente, como la distribución asimétrica de bienes, oportunidades o condiciones para poder alcanzar una vida digna, por lo que para su definición se impone un referente inicial de justicia. En un ensayo muy citado, Amartya Sen se preguntaba por desigualdad de qué y mostraba que las ideas de justicia social subyacentes en la teoría económica determinan qué se considera desigual o no, ya que algunos liberales libertarios la perciben como la forma desigual de satisfacer preferencias o necesidades consideradas útiles, mientras que los liberales socialdemócratas la perciben como el resultado de una distribución inequitativa de bienes primarios. A diferencia de estas perspectivas, Sen afirma que lo que importa es qué hacen los bienes con las personas, y en ello argumenta que dichos bienes dotan a los individuos de capacidades para funcionar en la búsqueda de objetivos deseables y de vida buena (Sen, 1979; Cohen, 1996). En otras palabras, el punto de partida señala que la desigualdad constituye filosóficamente un problema de justicia social. Sin embargo, la pregunta filosófica por los contenidos de la desigualdad puede llevar a relativizar el concepto si no se lo ancla sociológicamente a la pregunta sobre la desigualdad entre quiénes; es decir, considerando que la desigualdad es una relación entre actores o grupos sociales, atravesada por relaciones de poder que hacen que el acceso a recursos o bienes sea diferencial (Pérez Sáinz, 2014; 2016).

En ese sentido, en una perspectiva más sociológica e histórica, lo que se considera desigualdad ha variado en el tiempo y lugar, por lo que puede afirmarse que la desigualdad es un constructo histórico (Therborn, 2017), ya que se deriva de lo que se considere como igualdad, una idea o valor clave de la democracia moderna. En el mismo sentido que Therborn, Rosanvallon considera la igualdad como un hecho social e histórico, que puede descubrirse en un conjunto de representaciones dominantes en una época (2012). De acuerdo con ello, expresa que al menos en la historia occidental han existido diversas representaciones de la igualdad, y precisamente, una de las primeras proviene, por un lado, de ideas derivadas del cristianismo, así como también de los derechos naturales del mundo antiguo, basada en las similitudes o semejanzas de los individuos. Ya en el siglo XVIII, las ideas modernas de Buffon



sobre la similitud de los individuos en cuanto miembros de la especie humana harían que la desigualdad social se percibiera como legítima dadas las diferencias entre los diversos grupos integrantes de la humanidad (Rosanvallon, 2012). Tras las revoluciones de dicho siglo, cuando se instituye el libre mercado y la categoría económica parece separarse de la política, la consideración de los individuos como iguales en autonomía y libertad implica un proceso cultural de individualización que valora perfectamente ser diferentes individual y socialmente, por lo que la desigualdad social producida por las asimetrías que genera el mercado se acepta como “natural” (Dumont, 1987).

Sin embargo, es con la idea de ciudadanía, y su traducción en principios democráticos como la igualdad jurídica y el derecho al sufragio, que se crean las condiciones para la construcción social de la desigualdad como un problema, dado que aportan un referente que permite evidenciar las diferencias entre lo potencial y lo real del alcance de los derechos de los individuos. La aparición y posterior generalización de motines en Francia y otros países europeos luego de 1830 (Thompson, 1979) muestra que con la idea de ciudadanía se habría establecido un baremo de lo que se considera justo, y las sucesivas reivindicaciones obreras y de otros sectores sociales irían perfilando lo que luego serán los denominados derechos económicos y sociales (Marshall, 1997), que ya en el siglo XX darán cuerpo a una forma novedosa de estado, el estado social de derecho (Heller, 1971; Alonso, 2007), que se asocia a teorías procedentes de la economía, en donde la corrección de la desigualdad constituye un objetivo en aras de dinamizar la economía, por lo que el Estado interviene la economía (Keynes, 2003; Alonso, 2007) para así garantizar la satisfacción de acceso a bienes y oportunidades a los ciudadanos.

Ya en términos más específicos, se ha venido tipificando el concepto de desigualdad de acuerdo con la perspectiva desde donde se mire, y así se puede hablar de desigualdad horizontal, tal como se percibe desde individuos singulares, o desigualdad vertical, si se privilegia observar las asimetrías grupales; o, finalmente, la desigualdad estructural, si se focaliza en las brechas o divisorias sociales que caracterizan a una sociedad (Tezanos, 2013). En otro sentido, la perspectiva se puede relativizar más si la mirada se hace *ex ante*, cuando se focalizan las oportunidades,

pero si se adopta una mirada *ex post*, aparece como más importante la igualdad de resultados. En ello, Atkinson advierte que mantener solo la primera perspectiva, la igualdad de oportunidades, haría invisible que es la dotación real de condiciones a los individuos lo que los proyecta a tener oportunidades, y que todos los individuos no logran necesariamente sacar partido de las oportunidades, precisamente debido al punto del que parten (2014).

Dada la divergencia en lo que se debe tener en cuenta para definir y medir la desigualdad, los estudios más destacados se han centrado en mirar diversos tipos de desigualdad, en los que predomina la medición de la desigualdad de recursos, particularmente, la desigualdad de ingresos, de rentas y de riqueza, en general (Piketty, 2014). Sin embargo, tras mirar las bondades de los estudios de desigualdad global, cuando se muestra el aumento de la desigualdad, incluso entre los países (Milanovic, 2016), Therborn advierte que no se puede pensar exclusivamente que la desigualdad comienza cuando los individuos crecen y empiezan a obtener ingresos o recursos, sino que antes de nacer ya hay condiciones que determinan a los individuos para el acceso a bienes, oportunidades o capacidades (2017). En ese sentido, admite que se requiere una tipología que incluya la desigualdad de recursos e ingresos que se ha venido trabajando, pero adicionando otras modalidades de desigualdad, como la que determina la experiencia de vida, ya que esta depende de lo que son las personas, algo que Tilly ya había definido como desigualdad categorial, dado que las oportunidades comienzan a depender de las características grupales a que pertenecen los individuos —género, etnicidad, etc.— (2000), lo que, a su vez, Therborn va a denominar desigualdad existencial (2015b). Mientras que la desigualdad de ingresos o riqueza puede variar en la historia con giros de crecimiento o decrecimiento, la desigualdad categórica o existencial se habría mostrado continua y persistente en la historia (Tilly, 2000) dada su relación con los prejuicios y estereotipos de género y etnicidad que suelen funcionar como pares categóricos de exclusión/inclusión. Asimismo, Therborn propone mirar la desigualdad que se expresa en las posibilidades de vida de los mismos individuos, la desigualdad vital, que mostraría cómo las desventajas respecto de bienes, oportunidades o capacidades termina manifestándose en la expectativa

de vida, y en las tasas de mortalidad y morbilidad, es decir, en la misma salud, por lo que precisamente él considera que “la desigualdad mata” (2015a). Como se acaba de ver, estudiar la desigualdad constituye una prioridad en el mundo actual dado que puede encontrarse una correlación muy fuerte entre esta y problemáticas sociales como la falta de cohesión social, el aumento de la delincuencia, la mala salud y la crisis de la democracia (Atkinson, 2014; Wilkinson y Pickett, 2009). Todos estos fenómenos se han visto reaparecer y multiplicarse, precisamente, en la denominada globalización.

En principio, la desigualdad se constituye como un problema social desde mediados del siglo XIX, cuando tras la industrialización inglesa se levantaron los obstáculos para hacer realidad una sociedad de libre mercado que se fundamentaba en un doble proceso de individualización institucional y cultural: primero, por las implicaciones de la separación de la esfera económica de la política, impulsada desde el pensamiento liberal e individualista de mercado, proveniente de autores como Locke, Mandeville y Smith (Dumont, 1982); y, segundo, por vía de la tradición religiosa protestante, especialmente el metodismo y su lugar en la socialización de los hábitos obreros en la Revolución Industrial inglesa (Thompson, 1989; Hobsbawm, 1987), lo que generaba individuos que se creían culpables de su propia pobreza y experimentaban el hambre de manera “suicida” (Thompson, 1989). Sin embargo, los procesos de individualización alcanzaron sus límites cuando se eliminaron las leyes de los cereales (Thompson, 1979) y se dio el surgimiento de ciclos de protestas (Tarrow, 1997) de comunidades humanas movidas por la conciencia de las condiciones de desigualdad y orientadas por un reclamo de justicia social. Es precisamente la acumulación de reivindicaciones de estos ciclos de protestas lo que se irá materializando en la formación de una ciudadanía, y que va a constituir un referente o baremo de medición de que la libertad no era tal si no se tenían condiciones dignas o derechos para poder subsistir. Es con este hecho histórico que la desigualdad social surge como problema, la denominada cuestión social (Castel, 2000), puesto que una sociedad liberal capitalista no podía subsumirse en la lógica de la competencia olvidando el fundamento igualitario de las condiciones dignas para las personas.

La teorización de ese fenómeno desde la lógica de la explotación constituye el gran legado de Marx. En ese sentido, las diferencias en el acceso a esas condiciones mínimas de dignidad fueron vistas por Marx bajo una forma de la distribución de bienes determinada por las relaciones sociales de producción, es decir, las denominadas clases sociales (Marx, 2014). De acuerdo con su planteamiento, todos los conflictos en la sociedad se derivaban de la lucha entre clases sociales por el acceso a los recursos vitales. En la sociedad había una división social del trabajo, determinada por la propiedad y el acceso a los medios de producción, así que quienes no poseían dichos medios estaban en la situación de tener que vender su fuerza de trabajo para poder acceder a los recursos vitales, y así entonces, dadas las condiciones de explotación de la mano de obra en ese tiempo, las clases bajas se sometían a vivir en condiciones de vulnerabilidad tanto espacial como social. En el primer caso, por habitar lugares sin las plenas condiciones para la vida y, en el segundo, por no contar con una protección garantizada a la amenaza del hambre o por poseer mayores posibilidades de enfermar.

Sin embargo, las características demográficas de estas clases desprotegidas empezaban a mostrar que había condicionantes casi biológicos y fenotípicos que en estas predominaban, como la mayor exposición a caer en la pobreza de las mujeres, y más si eran cabezas de hogar, o personas con fenotipos raciales diferentes o provenientes de las colonias europeas. A la desigualdad de clase se le agregaban otras lógicas, ya existentes en las sociedades preindustriales, como el patriarcado y el racismo histórico, que habrían creado una desigualdad invisible o por lo menos considerada como “natural” por los prejuicios machistas, racistas o xenofóbicos. Si a la primera, determinada por la posición de clase, se le puede denominar desigualdad estructural, a la segunda, determinada por categorías dicotómicas de exclusión sustentadas en los prejuicios sociales existentes, se le ha denominado desigualdad categórica o persistente (Tilly, 2000). La distinción entre las tesis de Marx y Tilly radica en que una depende de las relaciones de producción, es decir, de la explotación, y la otra depende del acaparamiento de oportunidades para acumular recursos y está basada en la existencia histórica de prejuicios excluyentes, provenientes de épocas preindustriales, y en el caso de América Latina,

de una modernización nacional superpuesta a condiciones coloniales. Hasta aquí se han identificado dos tesis gruesas sobre cómo se configura la desigualdad que un autor denomina “desigualdad de excedente” (Pérez Sáinz, 2014).

En aras de entender mejor el giro de la desigualdad en la globalización, lo que se podría asociar con una nueva cuestión social, aquí se intenta articular una tercera orientación teórica para abordar la desigualdad, proveniente de las tesis sobre la denominada segunda modernidad, en la que ya no importa el reparto desigual de bienes, sino el reparto igualitario de males, principalmente ambientales. Esta es la tesis de la sociedad del riesgo (Beck, 1998), según la cual vivimos en una sociedad donde el desarrollo ha generado efectos colaterales, que se expresan en fenómenos como la intensificación de desastres naturales, la contaminación, la radiación y el calentamiento global que empuja al cambio climático. Aunque Beck inicialmente afirma que el riesgo se convierte en el problema axial de la sociedad actual, lo que desbanca a la problemática del desigual acceso a bienes, bien vale mirar cómo la articulación de las tres tesis mencionadas, más otras coincidentes en algunos aspectos, permiten entender de manera más clara cómo la desigualdad se puede usar con cierta fundamentación teórica para que pueda orientar investigaciones más puntuales, en lugar de partir mencionando una multiplicidad de desigualdades existentes que no permitirían más que descripciones de datos. Reflexionar sobre cómo puede ser esa articulación es el intento del presente escrito.

### **El giro de la desigualdad en la globalización: la nueva cuestión social**

Hacia el año 2000, y durante toda esa década, muchos ya advertían sobre el incremento de la desigualdad en el mundo globalizado (Gallino, 2004; Firebaugh y Goesling, 2007; Korseniewicz y Moran, 2007), pero es el trabajo de Paul Krugman (2007) el que permite mostrar más claramente que, tras un periodo de baja desigualdad que había caracterizado los “años dorados” (1945-1973), a partir de los años ochenta, coincidente con el fin de la Guerra Fría y la llegada de la globalización, se habría dado un giro hacia la desigualdad, y es lo que él denomina “la

gran divergencia” (Krugman, 2007; Noah, 2010). Sin embargo, algunos mostraban que la expectativa de vida en todo el mundo había aumentado (Deaton, 2014), y algunos defensores de la globalización afirmaban que las desigualdades comenzarían a disminuir, utilizando el argumento de la curva de Kuznets (Dehesa, 2003).

Esto parece contradictorio, pero para algunos de estos investigadores resultaba claro que la lógica de los diversos tipos de desigualdad no es necesariamente similar, ya que no es lo mismo desigualdad de ingresos que expectativa de vida. A diferencia de la tesis del *spillover* o derrame, que a largo plazo disminuiría la desigualdad, el aumento de la desigualdad de ingresos en la globalización se explicaría, de cumplirse el principio de Lenski (1969), porque al aumentar el crecimiento económico aumentan los excedentes, que al ser apropiados de manera desigual habrían conducido a la acumulación y concentración del ingreso, por ser recursos cuya distribución puede entenderse en un juego de suma cero; mientras que con lo sucedido con la expectativa de vida, un indicador de la desigualdad vital, se evidenciaría que dicha metáfora de juego de suma cero no sería válida dado que la mayor salud o expectativa de vida de unos países no necesariamente se debe a que se la hayan restado a otros países. Ello se evidencia en que algunos países, como Costa Rica o Cuba, tengan expectativas de vida similares a las del primer mundo (Firebaugh y Goesling, 2007).

Sin embargo, lógicas transnacionales propias de la globalización, como la movilidad de capitales, que producía el cierre de empresas en algunos países y generaba desempleo masivo (Stiglitz, 2002), o, en su defecto, la extensión de mecanismos de contratación laboral a término fijo y la generalización de la subcontratación, propia del *outsourcing*, (Ritzer y Laig, 2007; Rodrick, 2011) estarían detrás de lo que Castel ha denominado trabajo precario (2000), con lo que se estaría produciendo, al generalizarse la flexibilidad en el mundo del trabajo, una crisis de la ciudadanía laboral (Alonso, 2007). La generalización del trabajo precario, entonces, podría haber aumentado el riesgo de enfermedad y, por tanto, terminar expresándose en indicadores de desigualdad vital como morbilidad y mortalidad. A los efectos de las transformaciones laborales propias de la globalización (Baumann, 2005) en el aumento del riesgo

de caer en pobreza y en situación de desigualdad, se sumaría la implementación de políticas de ajuste fiscal que disminuían el gasto social de los estados, mientras se individualizaba la responsabilidad del acceso a servicios de salud, pensiones y seguridad social en general, lo que constituiría otro factor que seguramente se expresaba en desigualdad vital.

La dificultad de conceptualizar y operacionalizar estos tipos de desigualdad y su conexión en tiempos de la globalización (Milanovic, 2017; Bourguignon, 2017) se puede ver en que la misma forma de clasificar estas nuevas desigualdades resultaba difícil, ya que, además de ser estructural y categórica, se descubrían nuevos tipos de desigualdad intracategórica, que ya no necesariamente se podían entender como resultado de las pertenencias grupales de los individuos, sino de sus características más específicas y diferenciales, resultado de un proceso de individualización (Rosanvallon, 2012; 1995).

En un sentido similar, al analizar la situación de la desigualdad de manera comparativa en Estados Unidos y Gran Bretaña durante la globalización, Atkinson ha mostrado que, desde 1979, se estaba generando un aumento de los indicadores de desigualdad en esos países; pero, asimismo, tras mostrar datos en varios continentes, afirmaba que no solo estaba aumentando la desigualdad dentro de los países sino entre los países. La explicación que da de ese aumento de la desigualdad en el periodo de la globalización reside en la conjugación de dos factores: el aumento del desempleo y los recortes a la política social de los estados de bienestar (2014).

De otro lado, Therborn concuerda con ello al ratificar la presencia de un giro epocal de crecimiento de la desigualdad desde los años ochenta, aunque aclara que, a nivel general, habría aumentado la expectativa de vida, como ya lo había corroborado Deaton (2014), pero las desigualdades de ingreso y existencial mostraban un aumento generalizado, y señala a la financiarización y a la revolución tecnológica digital, dos características de la globalización actual, como los dos motores detrás de este giro de 180 grados de la desigualdad en el mundo (Therborn, 2021a; 2021b).

Por su parte, Rosanvallon también coincide con los autores mencionados al identificar el aumento de la desigualdad en la globalización

como un vuelco hacia atrás, expresando que si antes no había llamado la atención se debía a un cambio de percepción provocado por nuevas representaciones acerca de lo justo e injusto, ya que junto al derrumbe de la Unión Soviética y el socialismo, en Occidente se había instaurado una crisis mecánica y moral de las instituciones solidarias, dado el auge de un nuevo capitalismo centrado en un individualismo de consumo que vaciaba de sentido la función pública del Estado, e imponía un criterio de justicia distributiva bajo la metáfora de la competencia deportiva (2012).

Finalmente, Piketty, el gran estudioso de la desigualdad (2014), ha mostrado que al conjugarse la vigencia del Consenso de Washington y la difusión de políticas de desregulación y liberalización comercial en el mundo para los denominados países del sur, aprisionados históricamente en el intercambio desigual propio de la división internacional del trabajo entre centro y periferia —aspectos que Wallerstein había recuperado de Prebisch, Frank y los teóricos de la dependencia de los sesenta (2002)—, la globalización más bien sería una forma de neocolonialismo que se estaría traduciendo en enorme crecimiento de la desigualdad en estos países, y de estos países en relación con los del centro, a pesar de que en el centro también se diese este giro de la desigualdad. Para afrontar tal desafío, la forma tradicional de Estado y el multilateralismo existente estarían requiriendo cambios en aras de una democracia social que permitiera reducir esas desigualdades (Piketty, 2022).

### **Las lógicas transnacionales de la globalización y su impacto en la desigualdad vital durante la pandemia**

Teniendo como punto de partida la interdependencia como característica de la globalización, dicha dinámica resultante pone de presente la manifestación de lógicas transnacionales que configuran situaciones en el mundo de hoy. Una de dichas lógicas, derivada de la interdependencia global, constituye lo que se ha denominado convergencia (Guillén, 2001), una tendencia a la homogeneización o isomorfismo (Di Maggio y Powell, 1999) de los Estados resultado de la difusión de regímenes o guiones (Meyer et al., 1997) propios de la globalización, como los emanados del Consenso de Washington (Ocampo, 2005).

Precisamente, la convergencia resultante de la difusión de políticas derivadas de este régimen económico ha tenido efecto en la prestación del derecho a la salud en muchos lugares, por lo que algunos investigadores abordan el impacto de dichos guiones en el crecimiento de las desigualdades en salud (Vogli et al., 2009; Forster et al., 2020; Pettifor, 2020), mientras otros investigadores advierten que estas políticas de mercado y la financiarización resultante (Gouzoulis y Galanis, 2020) habrían creado vectores de vulnerabilidad y una capacidad limitada de los Estados para una gobernanza sanitaria (Navarro, 2020; Sparke y Williams, 2022), lo que estaría detrás de la letalidad de la pandemia en muchos países, razón por la que algunos hablan de geografías de contagio y de vulnerabilidad (Sparke y Angelov, 2020; Jeanne et al., 2022). La profundización de las desigualdades de salud durante la globalización, dada la convergencia de políticas derivadas de los lineamientos de mercado, se podría entender, entonces, como una verdadera determinante social de la salud (Treacy, 2021).

Elaborar metodológicamente la secuencia de los efectos de las lógicas transnacionales de la globalización, como la convergencia resultado de la adopción de lineamientos de desregulación y su impacto en el mundo del trabajo, el ajuste fiscal y sus implicaciones en la disminución de capacidades estatales de protección y gobernanza sanitaria, así como la privatización de la salud, conducente a la individualización del riesgo —aspectos que se pueden haber traducido en determinantes sociales de la salud y cuyo influjo se puede rastrear, seguramente, en indicadores de desempleo e informalidad laboral, disminución de gasto público en salud y falta de acceso a la atención médica, etc.— mostraría cómo la incidencia de estos regímenes se habría traducido en aumento de las desigualdades sociales, con un correlato en indicadores de desigualdad vital como la disminución de expectativa de vida y el aumento de la morbilidad y mortalidad en muchos de nuestros países.

En síntesis, con la llegada de la pandemia, individuos con ocupaciones informales habrían tenido dificultad para cumplir las cuarentenas y el aislamiento obligatorio, pero sus Estados, con déficit fiscal, difícilmente habrían podido ofrecer programas de renta básica a los hogares; y aquellos individuos sin acceso a salud preventiva en su ciclo vital

habrían desarrollado morbilidades que los predispuso al contagio severo al llegar la pandemia.

### **Desigualdad y vulnerabilidad a los riesgos ambientales**

En la denominada gestión del riesgo se utilizan conceptos como amenaza, riesgo, vulnerabilidad, exposición, etc. Si se asocia el riesgo a la posibilidad de calcular el peligro que representa una amenaza, este cálculo también depende de la facilidad o resistencia que encuentre la amenaza para materializarse, es decir, depende de la vulnerabilidad y exposición de una sociedad a dicha amenaza (Cardona, s.f.). Aunque en la terminología técnica de gestión del riesgo se usan estos conceptos de manera específica, el término de vulnerabilidad se comenzó a utilizar en una disciplina como la de las Relaciones Internacionales, particularmente en la obra de Keohane y Nye, quienes impusieron el paradigma de la interdependencia (2001) y mostraron que la realidad internacional, resultado del libre comercio y la circulación de las nuevas tecnologías, había producido una *interdependencia compleja* entre los Estados, es decir, una situación en la que los Estados nacionales dependían mutuamente de la lógica internacional resultado de estas interacciones y de la que resultaba contraproducente marginarse. Dicha lógica se materializaba a través de situaciones como una alta *sensibilidad* a las amenazas económicas y políticas, y si esto se complementaba con un déficit de capacidades de los Estados para paliar dichas amenazas, se traducía en *vulnerabilidad* (Keohane y Nye, 2001; Kirby, 2010).

Desde una perspectiva más sociológica de la realidad internacional, esta tesis implica que la interdependencia compleja, resultado de las interacciones de los Estados centradas en el libre flujo de mercancías y la difusión de las nuevas tecnologías, es lo que configura una estructura relacional que ha dado origen a la globalización; y la vulnerabilidad, por tanto, se va a entender como la suma de la exposición a los riesgos o amenazas derivadas de tal interdependencia, más una insuficiencia en las capacidades para afrontar dichas amenazas. De otro lado, respecto a la difusión del término, es perfectamente conocido que el concepto técnico de vulnerabilidad en un principio no tuvo aceptación en las ciencias sociales (Mora Salas y Pérez Sáinz, 2006), entre otras razones

porque su uso se empezó a generalizar tras la publicación de los informes del Banco Mundial sobre la pobreza, hacia 2001, y del Fondo Monetario Internacional sobre la vulnerabilidad financiera, hacia 2008 (Kirby, 2010). En dichos informes predominaba un marco individualista sobre la pobreza que la hacía ver casi como una externalidad y no como resultado del impacto social de la globalización. Sin embargo, de acuerdo con Kirby, en un informe de la ONU de 2003 se destacó la conexión de la vulnerabilidad social con la globalización y se articularon para su definición la variable de exposición a las amenazas, con el debilitamiento de las capacidades para su afrontamiento, y esto es lo que, según dicho autor, otorga legitimidad al concepto de vulnerabilidad para entender el impacto social de la globalización, lo que él subraya con cinco argumentos claves: la precisión en su definición, el alcance del concepto, su apertura para incluir prescripciones políticas (como la convergencia de medidas de desregulación que impuso la globalización), la pertinencia del concepto para mostrar el daño a los individuos que suponen las interdependencias negativas de la globalización, y la claridad teórica al mostrar las implicaciones de la estructura social —desigualdades estructurales—, así como las posibilidades de la agencia individual y grupal —capacidades de afrontamiento de los riesgos—, lo que agrega valor analítico a las investigaciones sobre el impacto social de la globalización (2010).

Una más sólida articulación de este concepto con un enfoque social del riesgo se dio en la teoría social cuando estos procedimientos técnicos de gestión del riesgo fueron replanteados tras la publicación de *La sociedad del riesgo* (Beck, 1998). En esta obra sociológica, su autor indicaba cómo la sociedad moderna había llevado a una generalización de situaciones de riesgo derivadas de los efectos colaterales del mismo desarrollo científico-tecnológico en contextos de irresponsabilidad organizada, de lo que colocaba como ejemplos el suceso del accidente nuclear de Chernóbil y, en su segunda obra sobre el riesgo mundial (Beck, 2008), el fenómeno del cambio climático. Esta idea del riesgo como efecto colateral es muy interesante (Chávarro, 2018), sin embargo, al buscar generalizar todo tipo de riesgos, convirtiendo el riesgo en un *explanans*, su afirmación de que había empezado una nueva época carac-

terizada por el riesgo ha sido contestada desde muchos lugares. Así, en un intento por realizar una re teorización de la sociedad del riesgo, Curran rescata la visión objetivista del riesgo en Beck, dado que los riesgos son reales y no meras construcciones discursivas, así como la idea de que se requiere una modernidad reflexiva en que la reacción a los riesgos se haga en tiempo real dada la incertidumbre que obstaculiza el cálculo de los riesgos. Efectivamente, el escape de una nube de radiación a los países vecinos sucedido con la explosión de la base nuclear en Chernóbil, así como el calentamiento global, resultado de la acumulación de emisiones de GEI y sus repercusiones sobre el cambio climático, constituyen ejemplos de cómo, en contextos de irresponsabilidad organizada, es decir, cuando la toma de decisiones es afectada por la especialización de expertos de disciplinas diferentes que crean brechas comunicativas, y de esa manera contribuyen a la incertidumbre —y también por acciones de grupos sociales en busca de acumular riqueza pero que reniegan de las consecuencias acumulativas de sus acciones—, se pueden desencadenar catástrofes reales. Ninguna sociedad, tenga el nivel que tenga, estaría exenta de los riesgos, pero estos riesgos de efectos colaterales no son solo construcciones simbólicas, sino que tienen repercusiones reales. Sin embargo, en su intento de re teorización del riesgo, Curran busca, desde el planteamiento de un realismo contingente-dependiente (2016), rescatar la tesis del riesgo de Beck, despojarla de ser un giro epocal y considerarla, más bien, como un nivel más intensificado de la sociedad de clases propia del capitalismo industrial que viene desde el siglo XVI-II, pero en el que la desigualdad constituye, y seguirá constituyendo, su marca axial.

La repartición desigual de bienes y recursos no ha sido sustituida por reparticiones equitativas de males o riesgos, como lo había dicho Beck, sino que en pleno siglo XXI se puede ver que la llegada de amenazas a las sociedades termina siendo desigual dado que quien tiene recursos evita la vulnerabilidad estructural a las amenazas. Cuando se manifiestan las consecuencias acumulativas de los hábitos construidos en la sociedad industrial y posindustrial, expresadas en la intensificación de fenómenos naturales como tsunamis, vendavales, huracanes y demás amenazas naturales, son las personas en mayores condiciones de desigualdad quienes



están más expuestas. Como ya se ha mostrado, con lo sucedido en la reciente pandemia por COVID-19 se puede confirmar lo dicho: la tasa de contagios y, sobre todo, de letalidad fue mucho más fuerte en los países que, adoptando lineamientos de políticas globalizadoras, habían echado hacia atrás conquistas de ciudadanía social, acompañadas de nuevos procesos de individualización institucional, con lo que estaban magnificando los determinantes sociales y políticos de la salud para terminar siendo los más afectados por este evento, que adquirió la dimensión de catástrofe.

No hay amenaza sin vulnerabilidad, o en otras palabras, si existe una amenaza natural, su impacto real depende de las condiciones sociales que hacen posible la vulnerabilidad o débil resistencia a dichas amenazas; y como se acaba de mostrar, el nombre de estas condiciones es la desigualdad, cuyo contenido y sujetos responde a la del reparto diferencial del excedente en las sociedades de clase, proceso que se materializa tanto en la dimensión productiva, como explotación con sus consabidas implicaciones en la desigualdad de ingresos, así como en la más vieja dimensión del acceso a recursos, en lo que el acaparamiento de oportunidades de acumulación se expresa en fenómenos de desigualdad categórica sustentada en prejuicios provenientes del periodo colonial de nuestras sociedades, y que actúa como resorte de exclusión ya sea por género, etnia o territorialidad. A ello se agrega aquí la articulación del enfoque de desigualdades de clase con la vulnerabilidad en la sociedad del riesgo, por lo que la desigualdad, como componente nuclear de la vulnerabilidad, sigue siendo la problemática central en las sociedades actuales y, por tanto, la clave axial de la ciencia social (Goldthorpe, 2012).

## Discusión y conclusiones

La idea aquí sustentada en el título corresponde a que la desigualdad se ha convertido en potenciadora de la vulnerabilidad, lo que en el caso de América Latina ha sido persistente, un asunto que preocupaba a Ferrer cuando hablaba de la falta de densidad nacional y regional en América Latina, en particular de la desigualdad social heredada de la Colonia (2011), y que, por supuesto, está asociado a la clasificación racial que Quijano ha denominado colonialidad del poder (2014). La persistencia

de esta desigualdad en la región se da, esta vez de acuerdo con lo expresado por Pérez Sáinz, por la articulación de procesos de acaparamiento de oportunidades de acumulación, sustentados en formas de exclusión con base en pares categóricos de herencia colonial, con la desigualdad generada mediante la lógica de la explotación, en los procesos productivos surgidos en la modernización nacional y la industrialización.

Esto ha sido así, aunque con la formación de Estados sociales de derecho la desigualdad fue levemente paliada al extender e institucionalizar mecanismos de ciudadanía social que permitieron disminuir los niveles de desigualdad, al menos en el sector público y en los centros urbanos (Pérez Sáinz, 2014). Sin embargo, con la llegada de la globalización desde los años ochenta y noventa, los progresos de la ciudadanía social se echaron para atrás y una nueva ola de individualización institucional forzada volvió a imponerse en el mundo (Beck y Beck-Gernsheim, 2003; Beck, 2007) e impulsó una gestión individual del riesgo que, acompañada de una crisis del Estado, se imponía desde un marco de justicia distributiva que justificaba la desigualdad creciente (Rosanvallon, 2012).

Tras la aparición copiosa de investigaciones como las mencionadas atrás sobre este giro epocal de la desigualdad en la globalización denominado por Krugmann como “gran divergencia” (Krugman, 2007; Noah, 2012), la aparición de riesgos y amenazas resulta más preocupante dado que el aumento de los fenómenos de desigualdad económica tiene vínculos fuertes con la crisis de los regímenes de bienestar (Mancini, 2014), y, en especial, por sus implicaciones en la desigualdad vital, como se ha hecho evidente con lo sucedido en la pandemia en países de América Latina (ORAS-CONHU, 2022; CEPAL, 2022) y, probablemente, con el aumento de la vulnerabilidad ante la amenaza del cambio climático.

Para concluir, el intento de integración crítica de los enfoques sociológicos para entender la desigualdad se puede ver en el cuadro siguiente, en cuya primera columna se registran las teorías más importantes para pensar la desigualdad, seguida de otras dos columnas en las que explicita el tipo de desigualdad que permite investigar cada enfoque teórico, así como las categorías clave que definen cada uno de esos tipos de desigualdad. Tras ello, se muestra otra columna en la que se aclara que dichos enfoques funcionan mejor explicando la desigualdad en el tiempo por

ciclos históricos, y en la siguiente se introducen los referentes empíricos que permiten identificar dichas desigualdades. Finalmente, se introduce una columna sobre el lenguaje de indicadores que las permite medir, sin llegar a mencionar los índices técnicos específicos.

Cuadro 1. Integración teórica de enfoques sociológicos sobre la desigualdad

Teorías	Tipo De Desigualdad	Categorías Clave	Ciclo Histórico	Referentes Empíricos	Indicadores
Desigualdad de clases (Marx). Desigualdad de excedente (Pérez Sáinz)	Desigualdad por explotación en el mundo del trabajo	Desigualdad económica o estructural	Industrialización moderna	Desigualdad de excedente (Mundo laboral y urbano contra mundo rural)	Desigualdad de ingreso, renta y riqueza
Desigualdad persistente (Tilly). Desigualdad existencial (Therborn)	Desigualdad persistente basada en el acaparamiento de oportunidades de acceso a recursos	Desigualdad categórica (género, etnicidad y territorialidad)	Herencia colonial	Desigualdades surgidas de la colonialidad del poder (clasificación social heredada de la colonia —patriarcado y racismo)	Desigualdad de género. Desigualdades étnicas. Desigualdades territoriales

Sociedad del riesgo (Beck) Desigualdad de exposición a riesgos ambientales (Curran). Desigualdad vital (Therborn)	Desigualdad asociada a vulnerabilidad a los riesgos colaterales en la globalización	Vulnerabilidad física por efectos colaterales y vulnerabilidad social como impacto de la globalización	Impacto social de la globalización actual	Desigualdad por exposición física a riesgos colaterales / Desigualdad como déficit de capacidades para afrontar riesgos / desigualdad vital por exposición a riesgos pandémicos	Desigualdad de exposición al cambio climático  Desigualdad estructural en la globalización  Desigualdad vital registrada durante la pandemia
---	---	--	---	---	--

Fuente: Elaboración propia con fuentes citadas en el cuadro.

En síntesis, y como recomendación para el campo de la investigación social, a la gestión del riesgo contemporánea se debe agregar hoy en día la premisa de que la vulnerabilidad depende del nivel de desigualdad existente en los países, y que no se pueden afrontar los riesgos que vienen si no se ataca el problema de la desigualdad, pero replanteándolo de manera interdisciplinaria y reconstruyendo sus fundamentos teóricos para lograr un mejor abordaje empírico y de sentido, y, por supuesto, abandonando el cómodo sillón del individualismo económico con el que tradicionalmente se ha pensado el problema.



## Bibliografía

- ALONSO, Luis Enrique (2007). *La crisis de la ciudadanía laboral*. Barcelona: Anthropos.
- ATKINSON, Anthony B. (2014). *Desigualdad. Qué se puede hacer*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BAUMANN, Zygmunt (2005). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- BECK, Ulrich (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- BECK, Ulrich, y Beck-Gernsheim, Elisabeth (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.
- BECK, Ulrich (2007). Beyond class and nation: reframing social inequalities in a globalizing world. *The British Journal of Sociology*, 58(4), 679-705.
- BECK, Ulrich (2008). *La sociedad del riesgo mundial*. Barcelona: Paidós.
- BEER, Paul de, & Koster, Ferry (2009). *Sticking Together or Falling Apart? Solidarity in an Era of Individualization and Globalization*. Amsterdam: Amsterdam University Press.
- BOURGUIGNON, François (2017). *La globalización y la desigualdad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CARDONA, Omar Darío (s.f.). Conceptos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo. Disponible en: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/6219/04Capitulo2.PDF>
- CASTEL, Robert (2000). *La metamorfosis de la cuestión social*. Barcelona: Paidós.
- CEPAL (2022). *Dos años de pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe. Reflexiones para avanzar hacia sistemas de salud y de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes*. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3a821906-213d-4cfc-bd26-66167328fb9d/content>

- CHÁVARRO, Luis Alfonso (2018). Riesgo e incertidumbre como características de la sociedad actual: ideas, percepciones y representaciones. *Reflexiones*, 97(1), 65-75.
- COHEN, Gerald A. (1996). ¿Igualdad de qué? Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades. En Sen, A.; Martha Nussbaum (Comp.), *La calidad de vida* (págs. 27-53). México: Fondo de Cultura Económica.
- CURRAN, Dean (2016). *Risk, Power, and Inequality in the 21st Century*. New York: Palgrave Mcmillan.
- DEHESA, Guillermo de la (2003). *Globalización, desigualdad y pobreza*. Madrid: Alianza Editorial.
- DEHESA, Guillermo de la (2007). *Comprender la globalización*. Madrid: Alianza Editorial.
- DI MAGGIO, y Walter Powell, Paul (1999). Retorno a la jaula de hierro: el isomorfismo institucional y la racionalidad colectiva en los campos organización. *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional* (págs. 104-125). México: Fondo de Cultura Económica.
- DUMONT, Louis (1982). *Homo aequalis. Génesis y apogeo de la ideología económica*. Madrid: Taurus.
- DUMONT, Louis (1987). *Ensayos sobre el individualismo. Una perspectiva antropológica sobre la ideología moderna*. Madrid: Alianza Universidad.
- FERRER, Aldo (2011). Los problemas tradicionales y la densidad nacional. *Revista de Ciencias Sociales*. Segunda época, (19), 7-24.
- FIREBAUGH, Glenn, & Goesling, G. B. (2007). Globalization and Global Inequalities: Recent Trends. In: Ritzer, G. (Comp.), *The Blackwell Companion to Globalization*. Oxford: Blackwell. Pp. 549-564.
- FORSTER, T., Kentikelenis, E., Stubbs, T. H., & King, L.P. (2020). Globalization and health equity: The impact of structural adjustment programs on developing countries. *Social Science & Medicine*, 267 112496.
- GALLINO, Luciano (2004). *Globalización y desigualdad*. México: Océano.
- GIDDENS, Anthony (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Universidad.

- GIL CALVO, Enrique (2016). ¿Todo mercado? El irresistible ascenso de la competitividad neoliberal. En *Sociólogos contra el economicismo*. Madrid: Catarata.
- GOLDTHORPE, John H. (2012). De vuelta a la clase y el estatus: por qué debe reivindicarse una perspectiva sociológica de la desigualdad social. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (137), enero-marzo 2012, 43-58.
- GOUZOU LIS, G., & Galanis, G. (2020). The impact of financialisation on public health in times of COVID-19 and beyond. *Sociology of Health & Illness*. DOI: 10.1111/1467-9566.13305
- GUILLÉN, Mauro F. (2001). Is Globalization Civilizing, Destructive or Feeble? A Critique of Five Key Debates in the Social Science Literature. *Annual Review of Sociology*, (27), 235-260.
- HELLER, Hermann (1971). *Teoría del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HOBBSAWM, Eric (1987). *El mundo del trabajo*. Barcelona: Crítica.
- JEANNE, L., Boudin, S., Nadou, F., & Noiret, G. (2022). Economic globalization and the COVID-19 pandemic: global spread and inequalities. Springer, Published online, March 2022. <https://doi.org/10.1007/s10708-022-10607-6>
- KEOHANE, Robert O., & Nye, Joseph S. (2001) *Power and Interdependence*, New York: Longman, third edition [First edition: 1977].
- KEYNES, John Maynard (2003). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México: Fondo de Cultura Económica.
- KIRBY, Peadar (2010). Vulnerability and globalization: the social impact of globalization. In: Turner, Bryan S. (Edit.), *The Routledge International Handbook of Globalization Studies*. New York: Routledge. Pp. 114-134.
- KORZENIEWICZ, R. P., & Moran, T. P. (2007). World Inequality in the Twenty-first Century: Patterns and Tendencies. In: Ritzer, G. (Comp.), *The Blackwell Companion to Globalization*. Oxford: Blackwell. Pp. 565-592.
- KRUGMAN, Paul (2007). *The Conscience of a Liberal*. New York: Norton & Co.

- LENSKI, Gerhard E. (1969). *Poder y privilegio. Una teoría de la estratificación social*. Barcelona: Paidós.
- MANCINI, Fiorella (2015). Riesgos sociales en América Latina: una interpelación al debate sobre desigualdad social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México. Nueva Época, Año LX, núm. 223, enero-abril de 2015, pp. 237-264.
- MARSHALL, Thomas Humprey (1997). Ciudadanía y clase social. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (79), 297-344.
- MARX, Karl (2014). *El Capital I*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MEYER, J., Boli, J., Thomas, G. M., & Ramírez, F. O. (1997). World Society and the Nation-State. *American Journal of Sociology*, 103(1), 144-181.
- MILANOVIC, Branko (2017). *Desigualdad mundial. Un nuevo enfoque para la era de la globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MORA SALAS, Minor, y Pérez Sáinz, Juan Pablo (2006). De la vulnerabilidad social al riesgo de empobrecimiento de los sectores medios: un giro conceptual y metodológico. *Estudios Sociológicos*, 24(70), 99-138.
- NAVARRO, Vicente (2020). The Consequences of Neoliberalism in the Current Pandemic. *International Journal of Social Determinants of Health and Health Services*, 50(3), 271-275.
- NOAH, Timothy (2012). *The Great Divergence America's Growing Inequality Crisis and What We Can Do About It*. New York: Bloomsbury Press.
- OCAMPO, José Antonio (2005). *Más allá del Consenso de Washington: una agenda para el desarrollo de América Latina*. México: CEPAL.
- ORAS-CONHU (2022). *Desigualdades sociales en salud*. Disponible en <https://www.orasconhu.org/sites/default/files/DESIGUALDA-DES SOCIALES EN SALUD 2022.pdf>
- PÉREZ SÁINZ, Juan Pablo (2014). *Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. San José, Costa Rica: FLACSO.

- PÉREZ SÁINZ, Juan Pablo (2016). *Una historia de la desigualdad en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- PETTIFOR, A. (2020). Inequality and morbid symptoms of a financialised system. *Real-World Economics Review*, (92), 246-251.
- PICKETTY, Thomas (2014). La estructura de las desigualdades. En *El capital en el siglo XXI*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- PICKETTY, Thomas (2022). *Una breve historia de la igualdad*. Barcelona: Ariel.
- QUIJANO, Aníbal (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. En *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (págs. 285-327). Buenos Aires: CLACSO.
- RITZER, G., & Lair, C. (2007). Outsourcing: Globalization and Beyond. In: Ritzer, G. (Comp.), *The Blackwell Companion to Globalization*. Oxford: Blackwell. Pp. 307-329.
- RODRIK, Dany (2011). *La paradoja de la globalización*. Barcelona: Antonio Bosch.
- ROSANVALLON, Pierre (1995). *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*. Buenos Aires: Manantial.
- ROSANVALLON, Pierre (2012). *La sociedad de iguales*. Buenos Aires: Manantial.
- SPARKE, M., & Anguelov, D. (2020). Contextualising coronavirus geographically. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 45(3), 498-508. DOI: 10.1111/tran.12389
- SPARKE, M., & Williams, O.D. (2022). Neoliberal disease: COVID-19, co-pathogenesis and global health insecurities. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 54(1), 15-32.
- STIGLITZ, Joseph E. (2002). *El malestar en la globalización*. Madrid: Taurus.
- TARROW, Sidney (1997). *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza Universidad.
- TEZANOS, Sergio (Ed.). (2013). *Desarrollo humano, pobreza y desigualdades*. Santander: Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica-Universidad de Cantabria.

- THERBORN, Göran (2015a). *La desigualdad mata*. Madrid: Alianza Editorial.
- THERBORN, Göran (2015b). *Los campos de exterminio de la desigualdad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- THERBORN, Göran (2017). Dynamics of Inequality. *New Left Review*, 103, 69-89.
- THERBORN, Göran (2021a). Two epochal turns of inequality, their significance, and their dynamics. *The Journal of Chinese Sociology*, 8:9, 1-18.  
<https://doi.org/10.1186/s40711-021-00143-0>
- THERBORN, Göran (2021b). Into the Hottest Century and into Epochal Change. *Revista de Estudios Globales. Análisis Histórico y Cambio Social*, 1(1), 72-97.
- THOMPSON, Edward Palmer (1979). *Tradición, revuelta y consciencia de clase*. Barcelona: Crítica.
- THOMPSON, Edward Palmer (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica.
- TREACY, Mariano (2021). Los determinantes sociales de la salud en la etapa neoliberal: un abordaje de las desigualdades desde la economía política. *Ensayos de Economía*, 31(58), 134-157. <https://doi.org/10.15446/ede.v31n58.89606>
- TILLY, Charles (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.
- VOGLI, R., Gimeno, D., & Mistry, R. (2009). The Policies-Inequality Feedback and Health: the Case of Globalisation. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 63(9), 688-691. 10.1136/jech.2008.081588. hal-00477879
- WALLERSTEIN, Immanuel (2002). ¿Globalización o era de transición? Una perspectiva de larga duración de la trayectoria del sistema-mundo. *Eseconomía*, (1). <https://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/geopolitica.iiec.unam.mx/files/201908/Wallerstein-Globalizacion-o-Era-de-Transicion.pdf>
- WILKINSON, Richard, & Pickett, Kate (2009). *Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva*. Madrid: Turner.